


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025 **003866** **ESVEL-SEPRI – 20.1**

Vélez Santander, **29 ABR 2025**

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
 Directora Escuela de Carabinero Provincia de Vélez
 Kilómetro 1 Vía Vélez – Barbosa Vda el Tun Tun
 Vélez - Santander

Handwritten signature and date: 29/04/2025

ASUNTO: Informe de supervisión de la orden de compra No. 141872

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	14/02/2025	Hasta	29/04/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-001642-ESVEL de fecha 19/02/2025, la señora teniente coronel RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN, obrando en calidad de directora Escuela, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto, al señor Intendente Jefe GEORGIN BAUTISTA SUAREZ

Mediante comunicación oficial electrónica No. GS2025-001643-ARLOF-GRUCO-11.3 del 17/02/2025 se nombró al subintendente LUIS GERARDO GOYENECHÉ RODRÍGUEZ


Mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-003021-ARLOF-GRUCO-11.3 del 02/04/2025 se nombró al subintendente FRANCY YINÉD RINCON CARREÑO, como supervisor de la orden de compra 141872

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** 02 entregas
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** No aplica

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	141872
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
Contratista	NOMBRE: MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S Representante Legal (Apoderado) VÍCTOR EDUARDO MARTINEZ C.C. No. 92 535 929 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá DIRECCIÓN: Calle 192 # 19 - 12 E-mail: ventas.institucionales@makro.com.co Teléfono: +57 1 3781616
Representante legal	(Apoderado) VÍCTOR EDUARDO MARTINEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESO M/TCE (\$30.683.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESO M/TCE (\$30.683.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución inicial	14/02/2025 al 31/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14/02/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	MODIFICATORIO NO. 002 A LA ORDEN DE COMPRA No. 141872 CELEBRADA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL "MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S NIT. 900059238- 5, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Febrero 2025

- El día 14/02/2025 se da inicio a la ejecución de la orden de compra.
- El día 26/02/2025, mediante CORREO ELECTRÓNICO Nro. 091 DIREC – ESVEL, se envía correo electrónico al contratista con el fin de realizar Verificación de compromisos y solicitud primera entrega de elementos.
- El día 27/02/2025, mediante correo electrónico, el contratista informa novedad presentada con el artículo comprado en la tienda virtual del estado colombiano (44658 - Panela Colombia Granul NAT 8gX100u) este artículo no va a llegar ya que el proveedor en estos meses lo saco del mercado y no se van hacer más entregas a nivel nacional)
- El día 28 de febrero de 2025, se recibe mediante comunicación oficial S/N, por parte del contratista REF.: solicitud modificación OC 141872.
- El día 28/02/2025, mediante correo electrónico Nro. 095 DIREC – ESVEL, se solicita al contratista se informe el ítem con el que se va a realizar el remplazo del producto a modificar, con el fin de iniciar el proceso con la oficina de contratación de esta unidad.

Marzo 2025

- El día 07/03/2025, se recibe comunicación oficial S/N, por parte del contratista, donde se informa los posibles artículos sustitutos para el reemplazo del ítem "Panela Colombia Granul NAT 8gx100u"
- El día 11/03/2025, Mediante comunicado oficial GS-2025-002356 – ESVEL, de fecha 11 de marzo del 2025, suscrito por el señor intendente jefe GEORGIN BAUTISTA SUAREZ, secretario privado ESVEL y supervisor de la Orden de Compra 141872, emite concepto de viabilidad para modificar la Orden de Compra


Abril 2025

- El día 08 de abril de 2025 se recibe por parte del almacén de intendencia los elementos relacionados mediante acta de recepción de bienes No AE-2025-000685-ARLOF-GRULO-30.8
- El día 11/04/2025 una vez realizada la verificación de la factura 17FT-70048174, con los precios establecidos en la orden de compra; se solicitó muy se genere una nota debito por el valor de \$ 1 (un peso M/CTE); la cual fue recibida mediante correo electrónico el día 29/04/2025, factura FEMK-100000023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), presentar un Correo donde informen de que ciudad fue expedido los elementos	SI	Numero Planilla 1071825434

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
gsf01-Cafe Instantáneo Colcafe Clásico Polvo 500g – Cod: 412412	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
gsf01-CAFE GRANO ÁGUILA Roja 1000G - cod: 116345	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
gsf01-VASO CARTON Naturapak blanco 7Oz X50U- cod: 39087	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El día 28 de febrero de 2025, se recibe mediante comunicación oficial S/N, por parte del contratista REF.: solicitud modificación OC 141872.


El día 28/02/2025, mediante correo electrónico Nro. 095 DIREC – ESVEL, se solicita al contratista se informe el ítem con el que se va a realizar el remplazo del producto a modificar, con el fin de iniciar el proceso con la oficina de contratación de esta unidad.

El día 26/03/2025 se realiza Modificatorio no. 002 a la orden de compra no. 141872 celebrada entre la Policía Nacional - Escuela de Carabineros Provincia de Vélez Mayor General "Manuel José López Gómez" NIT. 804.003.971-7 y Makro Supermayorista S.A.S NIT. 900059238- 5, cuyo objeto es contratar a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano, la adquisición de productos de cafetería para las unidades adscritas administrativamente a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha del presente informe de supervisión han transcurrido (75) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (124) días calendario para que finalice el plazo de ejecución (31/08/2025).

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.9 y la cláusula del g) Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en atención a los siguientes literales:

b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

La POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ, cancelara el valor del contrato que resulte del presente proceso, en DOS PAGOS, de acuerdo a las entregas, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura electrónica (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

Nota 1: Los proveedores y/o contratistas deberá tramitar y tener en cuenta lo siguiente:

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

Datos Estándar Factura

Código CUFE: Huella digital, código único de la factura.

Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, deben incluir correo del contratista o proveedor.

Datos del adquirente: todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo, con el asunto:

16-01-03-D07; número del contrato; correodelsupervisor@correo.policia.gov.co


- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquirente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

Código PCI o Identificación de la entidad: 16-01-03-D07

NIT: 804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ

- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del registro (RIT). (Registro Información tributaria – municipal).
- Copia del RUT actualizado a la vigencia del trámite de la cuenta. (si existe cambio en el RUT, como persona jurídica o cambio de régimen, informar la novedad a la supervisión, como requisito al trámite de la cuenta).
- Suscribir Certificación por el contratista, manifestando el LUGAR de despacho de la mercancía para efectos de las deducciones RetelCA.
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nota 3: El oferente deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en la Resolución N°168 del 01 de noviembre 2023” por la cual se desarrolla el sistema de facturación , los proveedores tecnológicos , se adopta la versión 1.9 del anexo técnico electrónico de venta , se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia de facturación y los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular externa 042 del 26/12/203 del Ministerios de hacienda y Crédito público , mediante la cual se implementa el SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICO DEL SIIF NACIÓN y en la Circular Externa 002 del 08/01/2026 DEL MINISTERIO de hacienda y Crédito Público , mediante la cual se implementa el PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIONAL , en caso de que aplique.

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 30.683.000,00	100% -
Valor total de las entregas	\$ 14.417.500,00	46,98%
Valor total facturado	\$ 14.417.500,00	46,98%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 14.417.500,00	46,98%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 16.265.500	53,01%


b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$ 14.417.500,00	08/04/2025	\$ 14.417.500,00	17FT-70048174	_____	_____	_____

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Mediante acta de recepción de bienes N° AE-2025-000685-ARLOF-GRULO-30.8

5. RECOMENDACIONES

La Escuela de carabineros Provincia de Vélez cuenta con instalaciones y zonas que requieren mantenerlas en buen estado de presentación, mantenimiento y adecuación, para lo cual es de vital importancia contar con elementos de protección personal e industrial para que le personal encargado de realizar las diferentes actividades cuenten con protección y así evitar lesiones y accidentes

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,




Firma
Intendente Jefe **GEORGIN BAUTISTA SUAREZ**
Secretario Privado
Supervisor orden de compra 141872
Correo electrónico: georGIN.bautista@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3203037130

Ciudad y fecha:	Vélez, 04 de abril de 2025																
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	141872																
Constancia de recibido No.	1																
Contratista:	<p>NOMBRE: MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S Representante Legal (Apoderado) VÍCTOR EDUARDO MARTINEZ C.C. No. 92 535 929 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá DIRECCIÓN: Calle 192 # 19 - 12 E-mail: ventas.institucionales@makro.com.co Teléfono: +57 1 3781616</p>																
NIT del contratista:	900059238- 5																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	<p>CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ</p>																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Grandes Almacenes																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESO M/TCE (\$30.683.000,00) IVA INCLUIDO.																
Plazo de ejecución:	14/02/2025 al 31/08/2025																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/08/2025																
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __ X __								
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe GEORGIN BAUTISTA SUAREZ Secretario Privado ESVEL Subintendente FRANCY YINED RINCON CARREÑO Responsable activos fijos ESREY							
Fecha de entrega certificada:	14/02/2025 AL 08/04/2025							
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	No	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
	1	ESREY	10	gsf01-Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G – cod: 412412	78	\$ 51.000	\$3.978.000	
	2			gsf01-Cafe Grano AGUILA Roja 1000G - cod: 116345	40	\$ 47.000	\$1.880.000	
	3			gsf01-AROMatica ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	20	\$ 21.000	\$ 420.000	
	4			gsf01-Azucar Blanca LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	127	\$ 8.000	\$1.016.000	
	TOTAL, ESREY						\$7.294.000	
	5	ESVEL	10	gsf01-Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G – cod: 412412	92	\$ 51.000	\$4.692.000	
	6			gsf01-AROMatica ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	45	\$ 21.000	\$ 945.000	
	7			gsf01-Azucar Blanca LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	124	\$ 8.000	\$ 992.000	
	8			gsf01-Vaso Carton Naturapak Color 7Oz X50U- cod: 39087	19	\$ 13.000	\$ 247.000	
	9			gsf01-Palo Mezclador Festival 500u - cod: 101354	33	\$ 7.500	\$ 247.500	
	TOTAL, ESVEL						\$7.123.500	
	TOTAL					\$ 14.417.500		
	Acta de recepción de bienes	AE-2025-000685-ARLOF-GRULO-30.8						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
17FT-70048174	08/04/2025	\$ 14.417.501		\$ 14.417.501
FEMK-100000023	29/04/2025		\$ 1,00	\$ 1,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 14.417.500


Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El asesor cumplió con lo contemplado en el contrato asesoramiento del SGA (sistema de gestión ambiental) SGC (sistema de gestión de calidad) que adelanta la Escuela de Carabineros provincia de Vélez.
 "Mayor General MANUEL José López Gómez

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si <u>X</u> No	Observaciones y Evidencias
1	gsf01-Cafe Instantáneo Colcafe Clásico Polvo 500g – Cod: 412412	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
2	gsf01-CAFE GRANO ÁGUILA Roja 1000G - cod: 116345	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
3	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
4	gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
5	gsf01-VASO CARTON Naturapak blanco 7Oz X50U- cod: 39087	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
6	gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354	SI	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.


 Intendente Jefe **GEORGIN BAUTISTA SUAREZ**
 Secretario Privado
 Supervisor orden de compra 141872

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**

Recepción de bienes No. AE-2025- 000685 - / ARLOF-GRULO-30.8

Ciudad y Fecha: Vélez Santander, 08 de abril de 2025

Hora: 09:00 horas

Lugar: Almacén de Intendencia Escuela de carabineros Provincia de Vélez

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 08 de abril del año 2025, se reúnen en el Almacén Intendencia ESVEL, el señor Subintendente Andrés Felipe Rojas Saavedra, almacenista de intendencia ESVEL, el señor Intendente Jefe Georgin Bautista Suárez, (supervisor orden de compra), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto la orden de compra No. 141872 modificadorio No. 2 de fecha 14-02-2025, suscrito con la empresa MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S., (o donados por No aplica, mediante el documento No aplica de fecha No aplica), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Orden de Compra No. 141872 de fecha: 20-02-2025 Adición No. de fecha:


Plazo de ejecución orden de compra 31/08/2025 Cumplió: SI X NO

Prorroga o modificación No: 002 de fecha 14-02-2025

OBJETO: CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				+ IVA	+ IVA
1	Café instantáneo Colcafé clásico polvo 500 Grs	170	No refiere	\$ 51.000,00	\$ 8.670.000,30
2	Café grano Aguila Roja 1000 Grs	40	No refiere	\$ 47.000,00	\$ 1.879.999,80
3	Aromática Aro Vida surtida 75 Gen 100 uni	65	No refiere	\$ 21.000,00	\$ 1.365.000,10
4	Azuca Blanca La Cabaña 5Gx200 uni	251	No refiere	\$ 8.000,00	\$ 2.008.000,60
5	Palo mezclador Festival 500 uni	33	No refiere	\$ 7.500,00	\$ 247.500,00
6	Vaso Cartón Naturapak blanco 7Ozx50 uni	19	No refiere	\$ 13.000,00	\$ 247.000,00
TOTAL					\$ 14.417.501,00

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

REPORTE DE SOLICITUD DE ELEMENTOS POR UNIDAD POLICIAL

ÍTEM	UNIDAD POLICIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				+IVA	+IVA
1	ESREY	Café instantáneo Colcafé clásico polvo 500 Grs	78	\$ 51.000,00	\$ 3.978.000,10
2		Café grano Aguila Roja 1000 Grs	40	\$ 47.000,00	\$ 1.879.999,80
3		Aromática Aro Vida surtida 75 Gen 100 Uni	20	\$ 21.000,00	\$ 420.000,00
4		Azuca Blanca La Cabaña 5Gx200 uni	127	\$ 8.000,00	\$ 1.016.000,30
5	ESVEL	Café instantáneo Colcafé clásico polvo 500 Grs	92	\$ 51.000,00	\$ 4.692.000,10
6		Aromática Aro Vida surtida 75 Gen 100 Uni	45	\$ 21.000,00	\$ 945.000,10
7		Azuca Blanca La Cabaña 5Gx200 uni	124	\$ 8.000,00	\$ 992.000,30
8		Vaso Cartón Naturapak blanco 7Ozx50 uni	19	\$ 13.000,00	\$ 247.000,00
9		Palo mezclador Festival 500 uni	33	\$ 7.500,00	\$ 247.500,00
TOTAL					\$ 14.417.501,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

No aplica.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	No aplica				
	No aplica				
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	No aplica				
	No aplica				
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	No aplica					
	No aplica					
TOTAL						

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
No aplica				
No aplica				

- Entrega Parcial: SI X NO _____, Observaciones: corresponde a los elementos requeridos según solicitud del supervisor de la orden de compra, los cuales son entregados mediante factura electrónica No. 17FT-70048174 por parte de la empresa MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S, los bienes fueron contados y verificado su empaque individual, estado de conservación entre otros factores técnicos establecidos en la orden de compra por parte del supervisor con el apoyo del jefe del almacén de intendencia de la unidad.

Queda pendiente la entrega de los siguientes elementos, proyectada para la segunda semana del mes de abril, según lo acordado entre el supervisor de la presente orden de compra y el contratista, así:


96 paquetes de Vaso Cartón Naturapak blanco, por valor de \$ 1.248.000,00 (\$ 13.000,00 c/u).

- Entrega Total: SI _____ NO X, Observaciones: queda pendiente una segunda entrega proyectada de mutuo acuerdo entre el supervisor de la orden de compra y el contratista para el mes de agosto de las siguientes cantidades y elementos, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	Café instantáneo Colcafé clásico polvo 500 Grs	166
2	Café grano Aguila Roja 1000 Grs	36
3	Aromática Aro Vida surtida 75 Gen 100 uni	53
4	Azuca Blanca La Cabaña 5Gx200 uni	250
5	Palo mezclador Festival 500 uni	33
6	Vaso Cartón Naturapak blanco 7Ozx50 uni	115

- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones: Las condiciones técnicas son verificadas por los supervisores de la orden de compra quienes manifiestan el cumplimiento a cabalidad.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES: Se verifican que los elementos recepcionados en el almacén de intendencia cumplan con las especificaciones establecidas en la orden de compra por parte del supervisor. Se procede de acuerdo a lo estipulado en la resolución No.05884 del 27 de diciembre de 2019 - entrada de bienes, el supervisor certifica el recibido a satisfacción, verificando que la cantidad, calidad, marca, unidad de medida, importe e identificación del

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

elemento. Se verifica documentación soporte.

Luego de su verificación, los elementos quedan almacenado en la bodega del almacén de intendencia de la unidad policial hasta la formalización de la entrada de acuerdo al procedimiento 1LA-PR-0015 "REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES".

COMPROMISOS: Realizar la entrada y salida de bienes según procedimiento y su respectiva orden de suministro según disposiciones de la ordenadora del gasto de la unidad policial.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	ANDRES FELIPE ROJAS SAAVEDRA	ESVEL	Almacenista intendencia (E)	
IJ	GEORGIN BAUTISTA SUÁREZ	ESREY	Supervisor ESVEL	

INFORMACIÓN PÚBLICA



CUFE : 27097b62d9c1dbfbc13dea860cec831f8687e4f63bfb68ca6247b5a2d0cafb97256f0ad013a54dcbf4f66ca69ae53c8

CLIENTE : ESCUELA CARABINEROS PROVINCIA
NIT: 804003971-7
CORREO ELECTRÓNICO : esvel.dinoc@policia.gov.co
DIRECCIÓN : velez-santander
CIUDAD : 25126-CAJICA
TELÉFONO : N/A
FORMA DE PAGO : Crédito
MEDIO DE PAGO : Acuerdo mutuo

FECHA DE VENCIMIENTO: 08/05/2025
ZONA: N/A
INTERNO No: 155541
CAJA No: 005
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 08/04/2025 20:23
ORDEN DE COMPRA: I-80G82IBEL3

LINEA	CÓDIGO ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	U.M	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO	% IVA	TOTAL
1	145463	AROMATICA ARO VIDA SURTI75gEN1	GGR	65,00	17.647,06	0,00	19,00	1.365.000,10
2	31785	AZUCAR BLANCA LA CABANA 5gX200	GGR	251,00	7.619,05	0,00	5,00	2.008.000,60
3	116345	CAFE GRANO AGUILA ROJA 1000g	GGR	40,00	44.761,90	0,00	5,00	1.879.999,80
4	412412	CAFE INST COLCAFE CLAS POLVO 5	GGR	170,00	48.571,43	0,00	5,00	8.670.000,30
5	101354	PALO MEZCLADOR FESTIVAL 500u	94	33,00	6.302,52	0,00	19,00	247.500,00
6	39096	VASO CARTON NATURAPAK BLA 7ozX	94	19,00	10.924,37	0,00	19,00	247.000,00
TOTAL VENTA								14.417.501,00

TOTAL LÍNEAS 6

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764062655729 del 26/12/2023 al 26/06/2025 Autoriza con Prefijo 17FT del 500000001 al 100000000. Somos Grandes contribuyentes: Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022. Somos Agente retenedor de IVA: Resolución 00812 del 30 de enero de 2006. Somos Autorretenedor del impuesto de renta: Resolución 1524 del 20 de febrero de 2006. REG.COMUN GRAN CONTRIB Res.012220 Dic/2022 AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA SEGUN RESOL NO 1524 DE FEB 20 DE 2006 AGENTE RETENEDOR DE IVA RESOLUCION 00812 30/01/2006	SUBTOTAL 13.522.605,70 DESCUENTO 0,00 IVA 894.895,01 IMPOCONSUMO 8% 0,00 ICUI 0,00 IBUA 0,00 TOTAL 14.417.501,00 SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS UNO PESOS COLOMBIANOS
--	--

(*): CAMBIOS DENTRO DE LOS 7 DIAS HABILES A PARTIR DE LA COMPRA.PRESENTA LA FACTURA
ORDEN DE COMPRA 141872

Gracias por tu visita

Datos del Cliente

Firma: _____

Nombre: _____

NIT/CC: _____





CUFE : 27097b62d9c1dbfbc13dea860cec831f8687e4f63bfd68ca6247b5a2d0cafb97256f0ad013a54dcbf4f66ca69ae53c8

CLIENTE : ESCUELA CARABINEROS PROVINCIA
 NIT: : 804003971-7
 CORREO ELECTRÓNICO : esvel.dinoc@policia.gov.co
 DIRECCIÓN : velez-santander
 CIUDAD : 25126-CAJICA
 TELÉFONO : N/A
 FORMA DE PAGO : Crédito
 MEDIO DE PAGO : Acuerdo mutuo

FECHA DE VENCIMIENTO: 08/05/2025
 ZONA: N/A
 INTERNO No: 155541
 CAJA No: 005
 FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 08/04/2025 20:23
 ORDEN DE COMPRA: I-80G82IBEL3

LINEA	CÓDIGO ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	U.M	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO	% IVA	TOTAL
1	145463	AROMATICA ARO VIDA SURTI75gEN1	GGR	65.00	17.647.06	0,00	19,00	1.365.000.10
2	31785	AZUCAR BLANCA LA CABANA 5gX200	GGR	251.00	7.619.05	0,00	5,00	2.008.000.60
3	116345	CAFE GRANO AGUILA ROJA 1000g	GGR	40.00	44.761.90	0,00	5,00	1.879.999.80
4	412412	CAFE INST COLCAFE CLAS POLVO 5	GGR	170.00	48.571.43	0,00	5,00	8.670.000.30
5	101354	PALO MEZCLADOR FESTIVAL 500u	94	33.00	6.302.52	0,00	19,00	247.500.00
6	39096	VASO CARTON NATURAPAK BLA 7ozX	94	19.00	10.924.37	0,00	19,00	247.000.00
TOTAL VENTA								14.417.501.00

TOTAL LÍNEAS 6

1 Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764062655729 del 26/12/2023 al 26/06/2025 Autoriza con Prefijo 17FT del 50000001 al 100000000.
 Somos Grandes contribuyentes: Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022. Somos Agente retenedor de IVA: Resolución 00812 del 30 de enero de 2006. Somos Autorretenedor del impuesto de renta: Resolución 1524 del 20 de febrero de 2006.

REG COMUN GRAN CONTRIB Res.012220 Dic/2022
 AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA
 SEGUN RESOL NO 1524 DE FEB 20 DE 2006
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 RESOLUCION 00812 30/01/2006

SUBTOTAL	13.522.605.70
DESCUENTO	0.00
IVA	894.895.01
IMPOCONSUMO 8%	0.00
ICUI	0.00
IBUA	0.00
TOTAL	14.417.501.00

SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS UNO PESOS COLOMBIANOS

(*): CAMBIOS DENTRO DE LOS 7 DIAS HABILES A PARTIR DE LA COMPRA PRESENTA LA FACTURA
 ORDEN DE COMPRA 141872

Gracias por tu visita

Datos del Cliente

Firma: _____

Nombre: _____

NIT/CC: _____





CUFE : 24c01cec3cc90ce77bf111dc300c3295c72aa787f8b7e9707258b325040fb9176d14e90c8522dc3c3b8af674e352fefd

CLIENTE : ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ
 NIT: : 804003971-7
 CORREO ELECTRÓNICO : esvel.dinoc@policia.gov.co
 DIRECCIÓN : barrio general 1700
 CIUDAD : 68861-VELEZ
 TELÉFONO :
 FORMA DE PAGO : Crédito
 MEDIO DE PAGO : Acuerdo mutuo

FECHA DE VENCIMIENTO: 29/05/2025
 ZONA:
 INTERNO No: CO_TUNJA
 CAJA No:
 FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 29/04/2025 09:16
 ORDEN DE COMPRA:

LINEA	CÓDIGO ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	U.M	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO	% IVA	TOTAL
1		NO DIFERENCIA DE PRECIO POR \$1 A FRA 17FT-70048174	ZZ	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00
TOTAL VENTA								1.00

TOTAL LÍNEAS 1

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764091995308 del 15/04/2025 al 15/04/2027 Autoriza con Prefijo FEMK del 100000001 al 150000000.
 Somos Grandes contribuyentes: Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022. Somos Agente retenedor de IVA: Resolución 00812 del 30 de enero de 2006. Somos Autorretenedor del impuesto de renta: Resolución 1524 del 20 de febrero de 2006.

SUBTOTAL	1.00
DESCUENTO	0.00
IVA	0.00
IMPOCONSUMO 8%	0.00
ICUI	0.00
IBUA	0.00
TOTAL	1.00

SON: UNO PESOS COLOMBIANOS

Datos del Cliente

Firma: _____

Nombre: _____

NIT/CC: _____



RETENCIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ICA

A QUIEN INTERESE:

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S, se permite notificar que el despacho de la mercancía objeto de la Orden de compra **141872** emitida por la **ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ**, se realizó desde nuestra tienda ubicada en Tunja, Boyacá. Por lo tanto, es menester mencionar, que para la causación de la retención del impuesto de Industria y comercio (ICA) se debe registrar en la ciudad donde se realiza el hecho económico, según lo estipulado en la **Ley 1819 de 2016 artículo 343 territorialidad del impuesto de industria y comercio, numeral 2 parágrafo c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía.**

Anterior manifestación para los efectos legales y vinculantes que correspondan.

Cordialmente,

VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO
CC 92535929
APODERADO ESPECIAL
MAKRO SUPERMAYORISTA SAS
NIT 900059238-5
ventas.institucionales@makro.com.co/
Celular: 3183413582 // 3157339068



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.035/25-AUDM&SBOG-CER2025-13606

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Makro Supermayorista S.A.S.,
NIT.900.059.238-5.,**


Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" al 31 de marzo de 2025.
- Entidad Promotora de Salud al 30 de abril de 2025.

En cumplimiento de artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente se expide en Bogotá, el 29 de abril de 2025, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


Juan David Caro González
Revisor Fiscal de Makro Supermayorista S.A.S.
T.P. 219800 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2025-04-09, 11:05:19 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud abril de 2025
Empresa MAKRO SUPERMAYORISTA SAS
NIT NI 900059238
Código Sucursal (Nombre) 01 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla 1071825434
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 1399268827
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 1.605.657.400
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1133	\$ 411.190.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	633	\$ 269.734.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	217	\$ 144.364.100	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	144	\$ 86.115.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	13	\$ 32.161.900	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	280	\$ 21.071.300	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	168	\$ 31.400.400	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	40	\$ 3.161.600	\$ 0
N824601398	EPSIC1	DUSAKAWI EPS	2	\$ 134.400	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	24	\$ 1.706.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	364	\$ 78.437.000	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	5	\$ 365.800	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	3	\$ 547.300	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	14	\$ 1.265.000	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E S S	1	\$ 178.100	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	9	\$ 682.000	\$ 0
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	\$ 61.500	\$ 0
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	3	\$ 190.500	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	\$ 61.900	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	2	\$ 130.800	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	16	\$ 1.245.500	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	427	\$ 114.546.000	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	13	\$ 11.770.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	626	\$ 50.216.600	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	5	\$ 365.300	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	19	\$ 1.336.000	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC RECA FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	48	\$ 3.791.400	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Reaudo Coosalud ADRES EPS 042	8	\$ 752.300	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	5	\$ 745.600	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	26	\$ 2.017.000	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Reaudo Coosalud ADRES ESSC24	24	\$ 2.431.300	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	114	\$ 13.653.900	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	2234	\$ 73.257.500	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	117	\$ 9.281.700	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	227	\$ 17.795.300	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	73	\$ 5.965.500	\$ 0

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Mas que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Nit	Código	Administradora	Numero Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	61	\$ 5.013.000	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	96	\$ 7.647.000	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	216	\$ 16.008.100	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	695	\$ 100.116.800	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	159	\$ 12.394.800	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	95	\$ 6.831.800	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	87	\$ 6.483.500	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	94	\$ 7.295.400	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	72	\$ 5.229.700	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	65	\$ 4.816.500	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	84	\$ 6.513.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	44	\$ 14.070.700	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	44	\$ 21.106.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.605.657.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.605.657.400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Mas que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente esta en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2025-04-09, 11:14:17 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud abril de 2025
Empresa MAKRO SUPERMAYORISTA SAS
NIT NI 900059238
Código Sucursal (Nombre) 01 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla 1071825283
Tipo de Planilla K
Número Transacción Bancaria/ CUS 1399295901
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 59.600
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890903790	14-11 ARL SURA		4	\$ 59.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 59.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 59.600



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.039.122**
CARO GONZALEZ

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

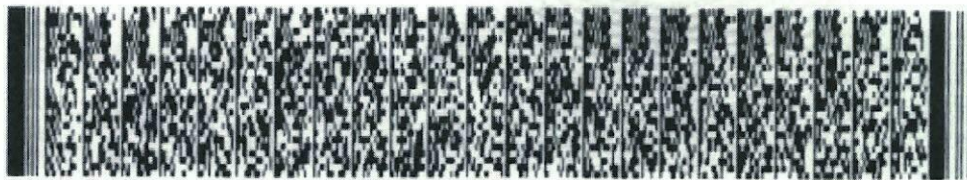
FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1991**

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-OCT-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00201801-M-1016039122-20091204

0018667326A 1

33244449

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

219800-T

**JUAN DAVID
CARO GONZALEZ
C.C. 1016039122**



**RESOLUCION INSCRIPCION 975 FECHA 19/09/2016
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. PILOTO DE COLOMBIA**

DIRECTOR GENERAL



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

235777

223261

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.jcc.gov.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 3 3 6 2 1 7 8 E 1 9 C 0 B 9 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN DAVID CARO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016039122 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 219800-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado